

Cambios políticos y psicología en Argentina

Autores: Prof. Dra Lucía A Rossi; Lic. Florencia Ibarra; Lic. Claudia Ferro.

Publicado en Pricodebate Nro 6. Universidad de Palermo.

Resumen

Este trabajo se propone caracterizar las variaciones en el diseño de la psicología, considerando sus debates teóricos y académicos; sus instituciones aplicadas, los indicios de formación profesional sistemática y las publicaciones periódicas. Se analizarán dichas variaciones según los cambios políticos y económicos acontecidos en la Argentina, desde 1900 a 1957, fecha en que la formación en psicología adquiere su inscripción universitaria en la Universidad de Buenos Aires. La peculiar inestabilidad del paisaje político, social y económico impone constantes reorientaciones a las diversas propuestas respecto del comportamiento político social y económico del actor- sujeto. Esta concepción de sujeto en sociedad, el modelo de integración económica y de participación política, lejos de permanecer ajeno, afecta profundamente el diseño de la psicología. Se aprecia un cambio en sus discursos y sus prácticas que siguen dócilmente las distintas orientaciones en la concepción de sujeto como agente político y social, según se trate de una democracia ampliada o restringida.

Abstract.

This job has the purpose of characterizing the narrations in the design of Psychology considering his theoretical and academics debates; his applied institutions, the indications of systematic professional formation and the periodical publications. Such narrations will be analyzed according to the political and economic changes that took place in Argentine, since 1900 to 1957, when the formation in psychology gets his university inscription in Buenos Aires University. The peculiar instability of the political, social and economic situation imposes constant reorientations to the different propositions connected to the political, social and economic behaviour of the actor-subject. This conception of the subject in society, the model of the economic integration and the political participation, far from remaining remote, deeply affects the psychology design. A change is appreciated in his lectures and his practices easily follow the different orientations in the conception of the subject as a politician and social agent according to an extended or to a restricted democracy.

1. Introducción:

Los drásticos rediseños políticos en Argentina imponen la peculiaridad de un mapa de definiciones en continuo cambio en cuanto a la orientación general de la concepción del estado que, correlativamente, involucra apuestas económicas sociales e institucionales que tienden a definir la posición y rol del sujeto en sociedad.

Para esta aproximación, resulta crucial contar con una periodización temporal que sitúe en forma precisa estas transformaciones. Se elige como criterio de amplia aceptación y ya clásico por su amplio consenso, el propuesto por el sociólogo argentino Gino Germani,

(1961) quien define una periodización según la modalidad de participación política: el alcance del sufragio. Aplicando este criterio clave, se recortan períodos de “*democracia de participación restringida*” en definido contraste con aquellos de “*participación política ampliada*”. Entre los primeros: el “estado conservador” hasta 1916 y luego la “*década infame*” de 1930 a 1945, período inaugurado por un golpe nacionalista y cerrado por un golpe con gobierno militar (1943-45). Ambos períodos se caracterizan por una participación política sumamente controlada: por el unicato en el primer caso, o directamente por manipulación fraudulenta del sufragio en el segundo. Ambos comparten concepciones comunes: un sujeto pasivo en su rol político y social. Aunque cada período presenta su propia lógica y perfil, sorprende la coincidencia de que en ambos acontecen grandes transformaciones sociales: en el primer caso, la gran inmigración europea que llegó a alcanzar un 80 % de población extranjera en Buenos Aires, y en el segundo, las migraciones internas que redistribuyen significativamente la población, desplazando el 70 % del ámbito rural al urbano-industrial en respuesta a la demanda laboral propiciada por la sustitución de importaciones. También hay coincidencia en el desentendimiento expreso por parte del estado de una política social directa y su delegación al dispositivo institucional médico- jurídico, responsable de la contención y el control social. La psicología se caracteriza por su visión clínico-criminológica de un sujeto pasivo, con dificultades de integración laboral. Visión naturalista que es congruente con una visión de sujeto concebido en déficit y que por lo tanto debe ser *asistido*.

Los períodos de democracia de participación ampliada -entre 1916 a 1930, habilitado en 1912 por la ley de sufragio universal o “*revolución de las urnas*” y entre 1946 y 1955 que coincide con el gobierno peronista, según G. Germani “*participación masiva o total*”- se caracterizan por la participación política plena y por la existencia de políticas sociales con intencionalidad de integración.

En el primer caso (1916-1930) la primera generación de hijos de inmigrantes accede al sufragio y a la universidad. Su integración provoca una vertiginosa eclosión con la consecuente inclusión en las clases medias urbanas (Torrado, 2003). El acceso a la educación superior asegurada por la autonomía universitaria, la instancia concursal y el gobierno tripartito se complementa con el acceso gratuito a la salud pública hospitalaria en 1917. La política de integración social -a través de la inclusión laboral y educacional- se revela además en el contenido de los debates parlamentarios focalizados en derechos sociales de los trabajadores (ley del trabajo y libertad civil de la mujer, jornada de 8 horas). Socialistas y krausistas se empeñan en el estudio de la situación de los trabajadores, ayudados por los laboratorios universitarios.

El segundo período de democracia ampliada, “*total o masiva*” transcurre de 1946 a 1955 y se caracteriza por la inclusión al sufragio de las clases populares, la adquisición de los derechos sociales y el sufragio femenino en 1952. La política social y la salud alcanzan dimensión estatal: instituciones con rango ministerial y legislación de alcance nacional. El Plan quinquenal de 1948 promueve a nivel provincial, la creación y el desarrollo de instituciones psicológicas para la orientación de la actividad educativa y laboral. La renovación concursal de 1947 en la Universidad promueve la renovación de los Cursos de Psicología con los criterios humanistas de la segunda posguerra, orientados al existencialismo y la fenomenología. El Congreso de Filosofía de Mendoza de 1949

testimonios matizantes imperantes de una filosofía en pugna por legitimarse. El Primer Congreso de Psicología de 1954 reunido en Tucumán, muestra la intensa actividad institucional en psicología aplicada cuya producción da cuenta de su reconocimiento social, su afianzamiento y su consecuente formación sistemática universitaria.

A continuación del golpe militar de 1955 y su gobierno militar, Germani considera un período de “*democracias inestables*” a partir de 1958 caracterizado por el profundo condicionamiento militar a los gobiernos civiles- tanto en el tema electoral como económico. Ya por fuera del alcance de sus categorías, en 1966 se profundiza una nueva modalidad de Golpe de Estado. Este implica directamente una brusca redirección y desmantelamiento del proyecto político de democracia que incluye cierre de instituciones, persecuciones políticas y además, se agrega una nueva cualidad: la intención de perpetuarse en el tiempo como gobierno militar, e instalar situaciones prolongadas de gobiernos de nula representatividad, sin consenso parlamentario y con abolición de derechos civiles, políticos y ausencia de políticas sociales.

La concepción de sujeto implicado en períodos de democracia restringida es fácilmente inteligible en la misma argumentación esgrimida para justificar el fraude electoral y fundamentar la exclusión de la voluntad popular: “minoría de edad en lo político” (Rock,1993). Los golpes de estado, en cambio, inauguran una maniobra contundente que no se limita a *restringir* sino que directamente *priva* de derechos políticos y civiles a la población, a los efectos de “re-direccionar” e imponer de hecho el nuevo proyecto. Los “gobiernos militares”, agregan una característica: la intencionalidad de perpetuarse en el tiempo como gobierno, consolidar el control social e instaurar su proyecto a “largo plazo”. Representan intereses de sectores sin acceso al poder mediante el voto y tienen como efecto inmediato *desmantelar* dramáticamente las formas intermedias de participación social, afectando especialmente las instituciones orientadas a lo laboral y educacional y a los hallazgos institucionales construidos mediante un lento proceso de elaboración consensual en períodos de democracia ampliada. Son especialmente castigados –por resultar atentatorios- los proyectos sociales o instituciones atribuidos a la iniciativa socialista, los cuales son desmantelados o restringidos en su presupuesto, perdiendo alcance nacional y quedando restringidos al ámbito privado.

El golpe “nacionalista” de 1930 expresa el disenso en la política económica, e impone el rediseño de la política social, en rechazo a la inmigración visualizada como negativa. Finaliza la política de promoción de inmigración, y al control del discurso político, se suma la prohibición del lunfardo en el contexto de la gran crisis económica mundial. En el golpe nacionalista de 1943, parecen predominar preocupaciones políticas internacionales: alinearse en relación a los frentes de la 2° guerra y en el plano interno, el avance parlamentario de grupos socialistas próximos al logro de la aprobación parlamentaria de las leyes sociales y laborales. Como protesta, los profesores universitarios renuncian en forma masiva, facilitando de este modo el ingreso a los claustros sin instancia concursal de grupos nacionalistas católicos. Los “problemas sociales”, se resuelven desde las instancias del poder ejecutivo. La sociedad se ordena y controla siguiendo el modelo jerárquico de organización militar de obediencia aplicada a toda la sociedad civil sin derechos – sin opinión, ni voz, ni voto- y el estado cumple el rol de administrador.

El golpe del 1955, inaugura -a juicio de G. Germani, (1961) un período de “democracias inestables” vulnerables, vigiladas, tuteladas, controladas y amenazadas por el poder militar. A partir del golpe de 1966, se consolidan “gobiernos militares” a la usanza de los “gobiernos civiles”, con duraciones aproximadas de 6-7 años. Se impone la modalidad de discurso único y control del disenso, con el correlativo desmantelamiento de redes sociales y formas espontáneas de participación colectiva y formación de consensos. El último golpe, 1976, avanza un paso más: la desaparición física de las personas asegura la desaparición de la divergencia discursiva en lo político. Se esboza con nitidez una relación entre la manifestación discursiva del sujeto- habilitada plenamente, habilitada parcialmente o inhabilitada- según el régimen político (participación ampliada, o restringida). Nos detendremos en analizar qué psicología se desarrolla en función de los diversos proyectos políticos sucintamente esbozados hasta aquí.

2. Desarrollo:

I

Entre 1900-1916, el desafío consiste en atender el impacto político y económico de la gran inmigración. El estado instrumenta una política institucional en que prevalecen *criterios clínico-criminológicos* como forma de control social. Se torna crucial diferenciar lo *sano* – o normal –, de lo *patológico*. Para este objetivo se requieren criterios diagnósticos y de derivación en instituciones de asistencia y contención: hospicios y cárceles. El Estado se desentiende expresamente de cualquier política social y delega la atención del problema social en las Sociedades de Beneficiencia y la salud a los Hospitales de Comunidades.

El cuadro social, de extremo pauperismo urbano, alcanza por momentos a un 80 % de inmigrantes focalizados en la Ciudad de Buenos Aires. Una población europea proveniente de países mediterráneos habituada al trabajo agrario, se agolpa en los inquilinatos de la ciudad caracterizados por su precariedad sanitaria (Torrado,2003). Obligados a improvisar un oficio urbano, sin ningún tipo de derechos que los ampare, y sin una política de asignación de tierras, se explica lo problemático de su inserción y adaptación laboral. Esta evidente disfunción se justifica *naturalizandola* como “patologica” mientras el Estado se desentiende de su integración al dispositivo económico. El inmigrante carece de derechos políticos por su misma condición y su participación política será considerada atentatoria por la filiación política de la tradición europea que adscribe al socialismo y al anarquismo. La integración cultural de los inmigrantes es responsabilidad de la escuela pública.

Prevalece una concepción naturalista del sujeto. El mismo es contemplado en sus problemas, imposibilidades, precariedades y déficits para los cuales debe ser *asistido*. Esta consideración marca una perspectiva *pasiva* para un sujeto condenado a un destino inexorable. Se “naturaliza” su condición pasiva, a la vez que es atribuida a una causalidad “natural” para la cual carece de responsabilidad respecto a sus actos. Los criterios diagnósticos que prevalecen se esmeran en diferenciar lo que es *normal* (es decir, el que trabaja y se adapta) de lo *patológico* (identificado a las disfunciones en la integración laboral; dificultades que son concebidas como enfermedad moral bajo la forma de la locura y la delincuencia). Diferenciar la enfermedad y la delincuencia, lo clínico de lo criminológico, es crucial a los fines de decidir el destino: cárcel u hospicio.

La Universidad depende en forma directa del Poder Ejecutivo Nacional, en lo referente a las designaciones de autoridades y profesores. Estado y Universidad trabajan en sintonía en

el mismo proyecto En este sentido se verifica que en las *cátedras* prevalecen criterios clínico-criminológicos de inspiración naturalista: Horacio Piñero, es profesor de “Psicología Clínica y Experimental”, cátedra que posee un enfoque patológico y fisiológico; mientras que José Ingenieros, a cargo de “Psicología II”, introduce una propuesta de inspiración positivista presentando un inédito enfoque funcional de fundamento neurológico en Psicología. Esta línea se complementa con la dirección los *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, publicación periódica que data de 1902. A partir de 1908, C. Alberini denuncia en “Amoralismo subjetivo” los efectos de una visión naturalista que desentiende al sujeto de la responsabilidad de sus actos, promoviendo la “inimputabilidad” jurídica. Expresión anticipada de un discurso alternativo que cuestiona estos enfoques pasivizantes.

En 1912, la ley Saenz Peña, promueve con la “revolución de las urnas” el voto secreto, universal y obligatorio a la vez que preanuncia cambios: ese año A. Korn, deja la Dirección del Hospicio Melchor Romero, e Ingenieros, renuncia a los Archivos de Criminología y, enemistado con el Presidente Sáenz Peña, viaja Europa.

II.

1916-1930: Una nueva época comienza con un gobierno electo y la Reforma Universitaria inaugura la *autonomía* universitaria del poder ejecutivo al obligar a los Profesores a acceder a los claustros por la vía concursal. Dicha autonomía se complementa con su gobierno tripartito, autónomo y con participación estudiantil.

El cambio político inaugura un viraje en la concepción de sujeto: se trata ahora de un sujeto *participativo* y *activo* en lo político, comprometido, que valora, con autonomía, libertad y responsabilidad. Este sujeto se integra laboralmente y progresa en lo social a través de la educación y el trabajo. El *humanismo* posterior a la primera posguerra y las exigencias del nuevo sujeto, se manifiestan en el pensamiento reformista que tiene sede la Universidad de Buenos Aires a partir del cual se propone una *psicología humanista*, perteneciente a las ciencias del espíritu, siguiendo la vertiente de la *psicología vital espiritualista* de Bergson y de Dilthey. La psicología provee las nociones tales como la de “*personalidad*” para fundamentar una subjetividad *valorativa* que supone una responsabilidad por parte del sujeto. Como ejemplos pueden citarse la expresión de “libertad y voluntad” en el decir de Alejandro Korn, o la propuesta de “personalidad axiológica” que se menciona en los programas de Psicología de C. Alberini.

El sujeto, lejos de determinaciones causales de orden natural, adquiere dimensión psicológica en el fundamento valorativo de sus actos; es *prospectivo*. La integración masiva de la primer generación de inmigrantes a la clase media urbana, se produce a través de dos factores dinamizantes: la educación y inclusión laboral.

En los Laboratorios psicotécnicos que dependen de la Universidad se realizan investigaciones sobre “fatiga”, las cuales sirven de fundamentación científica para la defensa parlamentaria de las leyes laborales.

En 1922, comienza la aplicación directa de los criterios *psicotécnicos* a las situaciones laborales: surge el *Gabinete Psicofisiológico* de la Base Aeronáutica de Palomar para la selección del personal aeronáutico con el objetivo de prevención de accidentes. Se reúne el Primer Congreso Argentino del Trabajo de Rosario en 1923, en el cual se debaten propuestas para la creación de institucionales integrales de carácter intermedio con la

intención de un estudio sistemático de los trabajadores, aunando los fines de selección con los de orientación profesional. La “*psicología psicotécnica*” considera tanto la medición de aptitudes, los aspectos vocacionales y de personalidad, como los requerimientos del mercado laboral. Surge así el “*Instituto psicotécnico de orientación profesional*” (1929) y la *Escuela de Psicotecnia* de la que egresan los primeros “Consejeros orientadores” (Rossi, 2005).

En 1928 en el Consejo de Educación se propone la creación de *Laboratorios de Psicología Experimental* para estudiar la población escolar y encarar el desafío de los niños con problemas de aprendizaje entrenando maestras especializadas en “*Psicología Correctiva*”.

En el área sanitaria se transforma profundamente la concepción de Higiene o cuidado de la Salud: la “internación” cede a una nueva prioridad: la *prevención*. Tanto la atención de formas atenuadas de enfermedad o sus grados iniciales, promueve la apertura de *consultorios externos* en los hospitales públicos, como así también la atención sanitaria “in situ” requiere la formación de “enfermeras y asistentes sociales” que educan en los criterios higiénicos básicos. Los Higienistas propulsan las Ligas contra el alcoholismo, la tuberculosis y las enfermedades venéreas para prevenir y educar en la salud. A partir de 1927 aparecen las Ligas de *Higiene Mental* en Rosario y Buenos Aires, dirigidas por L. Ciampi y G. Bosch respectivamente con sendas publicaciones.

III

1930-1945:

El golpe de Estado desmantela los Institutos y laboratorios del área laboral y educacional. Recrudece el retorno a concepciones naturalistas con renovada fundamentación: *biotipológica* y *eugénica*. Los logros institucionales del área médica y las Ligas logran preservarse. Se amplía el alcance de la Medicina Social.

En la Universidad se congela la renovación de claustros. Si bien las cátedras de psicología quedan preservadas, resulta significativo el alejamiento de Alejandro Korn que representa el discurso de la reforma. La alternativa discursiva encontrará expresión en el *Instituto Libre de Estudios Superiores* con sus Cursos y Conferencias.

El discurso académico sostiene la psicología vital acordando con el enfoque vitalista, pero la prevalencia de criterios *espiritualistas*, consiguen atenuar notoriamente el relativismo subjetivo, a favor de la noción de espíritu y valores objetivos, considerados categorías absolutas independientes del sujeto.

Se aprecia una *tensión discursiva entre psicología clínica francesa y la psicología filosófica alemana*. La primera sigue la línea médica con Mouchet. La segunda encuentra expresión en C. Alberini y Francisco Romero, con marcada influencia de Ortega y la filosofía alemana. La cátedra de Mouchet funciona –en tanto representa el discurso médico en psicología– cercano a la Facultad de Medicina de Bs As y la Plata. En 1930 funda el Instituto de Psicología, que publicará los “Anales” de 1934, 37 y 41; a la vez que preside la Sociedad de Psicología que funcionará hasta 1943.

En 1934, el tema de la *infancia* y su problemática se vuelve central: Telma Reca funda en *Consultorio de Higiene Infantil* en el Hospital de Clínicas con un enfoque psicopatológico y Carolina Tobar García dirige *Consultorio Médico Escolar* del Minsiterio de Educación, con un enfoque psiquiátrico de la discapacidad.

Surge el *Instituto de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, institución privada que difunde sus criterios en una publicación: "Anales". Propugnan un estudio poblacional según biotipos, de los cuales se derivan los tipos psicológicos, sin considerar ni apelar la dimensión psicológica del sujeto.

En 1936, impacta la guerra civil española, recrudeciendo la conflictividad entre nacionalistas y socialistas. En el plano interno, la expulsión de Aníbal Ponce de su cátedra del Instituto de Profesorado, por su filiación política se acompaña de los escándalos denunciados por Lisandro de la Torre. G. Bermann pierde su cátedra en la Universidad de Córdoba por solidaridad con A. Ponce y funda la revista *Psicoterapia*, desde la cual propone a la psiquiatría social como contrapartida de los criterios organicistas, que, a su juicio, patologizan la condición social y criminalizan la enfermedad mental. Bermann presenta a la psicoterapia como salida crucial para renovar la psiquiatría. La revista que dirige Loudet acusa recibo: ese año invierte el orden de prioridades explícito en su nombre, *Revista de Psiquiatría y criminología*. A fines de 1942 se crea la *Asociación Psicoanalítica Argentina* y Loudet logra la aprobación del Curso Universitario de Psiquiatría, mientras que Berta Braslavsky funda el Instituto de Reeducción - alternativa a la propuesta de Tobar García.

El padecer social del sujeto, considerado desde la medicina social, es atribuido a factores biológicos: los factores *hereditarios* aparecen como resortes explicativos de la enfermedad. En momentos de democracia restringida se coincide significativamente en concebir el problema social como *padecimiento o enfermedad*: la idea de un sujeto pasivo, disminuido en sus posibilidades políticas, encuentra su correlato en un sujeto retratado en sus déficits, enfermo, postrado, limitado, que debe ser "asistido" y ayudado. Los problemas de adaptación laboral, los problemas sociales son patologizados en una perspectiva clínica: la criminalidad, la locura, la enfermedad, son en esta época, de incumbencia y responsabilidad médica. Un tutelaje espiritual adquiere peculiar prevalencia a partir del 1938, al reanudarse las relaciones con el nuncio apostólico. Se trata de un sujeto en "minoría de edad", tutelado. Guerrero, en 1938 en su Manual de Psicología, recuerda el argumento de que la Psicología ha alcanzado la "mayoría de edad".

El golpe nacionalista de 1943 provoca la renuncia masiva de profesores y el ingreso inédito a los claustros de profesores adscriptos al nacionalismo. Las dos cátedras de psicología pierden su contenido psicológico. Mouchet y Alberini son desplazados y se imponen en su lugar, criterios organicistas en la primera cátedra y un diseño de Antropología filosófica con el estudio de la "persona" y de las religiones, en Psicología II.

IV

1945-1955:

A partir de 1948, Carrillo establece el Plan de Salud Pública Nacional y resurgen instituciones que recuerdan los hallazgos de la década del 20: Centros y Direcciones de orientación profesional y educacional, situadas esta vez en las provincias: Buenos Aires (Ricardo Moreno) San Luis (Plácido Horas) Tucumán (B. Aybar), Salta (Oñativia) y Rosario (Lambruschini). Aparecen las *Licenciaturas en Psicotecnia* (Tucumán) los *Auxiliares en Psiquiatría*, (Ministerio de Salud)) *Auxiliar en Psicotecnia* (Rosario) con carácter universitario. Los criterios psicodiagnósticos van desplazando a los psicotécnicos

en cuestiones de orientación laboral y educacional, que van madurando hacia la orientación vocacional.

El *Congreso de Tucumán de 1954*, convoca a todas las expresiones teóricas y aplicadas de la psicología teóricas, concluyendo en la necesidad de su profesionalización universitaria.

Golpe de 1955: un redireccionamiento abrupto confiere al Interventor médico Marcos Victoria la implementación de la Carrera de Psicología creada en 1956 en la UBA. Recién en 1958 se regulariza la situación institucional en la universidad con el rectorado de Risieri Frondizi quien abre la situación concursal los claustros.

3. Conclusiones

El despliegue discursivo, conceptual y de prácticas e instituciones muestra, en el período antecedente a la creación de la Carreras de psicología características peculiares según las escenografías político-sociales predominantes.

1.

La psicología orienta sus producciones en dirección a lo que los proyectos políticos se proponen. Cada proyecto implica una definición de sujeto político o social. Los momentos de *democracia restringida* coinciden con el afrontamiento de drásticos rediseños poblacionales: la gran inmigración y las migraciones internas. En democracia restringida predomina una visión *naturalista* del sujeto en tanto determinado por causas que no puede revertir. El sujeto es visualizado en sus déficits problemas e imposibilidades y por ello debe ser tutelado y asistido. En el primer período, prevalece la mirada clínico-criminológica en forma de control social que patologiza la disfunción laboral. En el segundo período, se considera el problema de integración social como de incumbencia médica o de medicina social. Se desmantelan instituciones de orientación laboral o educativa, o todas aquellas que propenden a la integración social. Prolifera la formación de auxiliares y asistentes. Los criterios explicativos son deterministas, afianzados en la herencia y la biotipología complementados con tutelajes espirituales ya que aparecen diseños de la Antropología filosófica y el espiritualismo. (Rossi y colab, 1995)

2.

Los proyectos de *democracia ampliada* confían en la construcción consensual y apuestan a la capacidad productiva del sujeto con sus posibilidades prospectivas de mejorar su situación social a través del progreso educacional y la inserción laboral. El sujeto es participativo y activo. La psicología confiere lugar al sujeto en la *valoración*, apreciación personal y voluntad de elección, proveyendo conceptos psicológicos como el de "personalidad" para dar cuenta de la dimensión subjetiva (década del 20'). Durante el peronismo, a nivel institucional, se afianza la psicometría y el psicodiagnóstico de la personalidad con fines educacionales o de orientación profesional. Se atenúa la criminología, la cual queda subsumida en una psiquiatría que intenta articular cuestiones de la subjetividad. En lo teórico, prevalece en el primer momento el *vitalismo* bergsonianos y la inclusión de la psicología como ciencia del espíritu (siguiendo a Dilthey).

3.

Durante los períodos de democracia restringida se refuerzan los criterios clínico criminológicos mientras que desaparece el sesgo de orientación laboral o profesional. Según este examen, el sesgo *clínico* será el prevalente, ya que cuenta con un siglo de tradición teórica e institucional ininterrumpida presentándose como excluyente durante los períodos de democracia restringida y como complemento de los otros sesgos en períodos de democracia ampliada. El sesgo de orientación laboral o los enfoques sociales que incluyen la consideración psicológica del sujeto son intermitentes, erráticos y emergen exclusivamente en períodos de democracia ampliada, siendo deliberadamente castigados en períodos de democracia restringida y golpes de estado.

Bibliografía

- AAVV (2000): *Historia de las mujeres en la Argentina*, Tomo 2, Siglo XX, Buenos Aires, Alfaguara
- Ansaldi, W: “Una identidad en construcción (integración cultural)” en *Encrucijadas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, UBA, 1997, 3 (6) pp 62-75.
- Ardilla, R “*La psicología en América Latina, pasado, presente y futuro*”, México, Siglo XXI, 1986.
- “Political Psychology: The latin american perspective”. *Political Psychology*, 17 (2), USA; Blackwell Publishers, 1996.
- Beyhaut, G.; Cortes Conde, R.; Gorostegui, H. y Torradi, S.: “Los inmigrantes en el sistema ocupacional argentino” en H. Kogan y H. Sanguinetti (comps.) *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, Bs. As., EUDEBA; 1990, pp 55-95.
- Correa, C: “Las fronteras de la ciencia, investigación en el Mercosur” en *Encrucijadas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, UBA, 1997, 3 (6) pp 42-51.
- Foradori, A.: “La psicología en la República Argentina. El laboratorio del Instituto. Otros laboratorios” en *Anales del Instituto de Psicología*, I, Bs. As. Imprenta de la Universidad, 1935.
- “Argentina” en *Psicología en América*, Bs.As., Joaquín V González, 1954.
- Germani, G (1961): “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina” en *Política y Sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós
- “Hacia una democracia de masas”, en H. Kogan y H. Sanguinetti (comps.) *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, Bs. As., EUDEBA; 1990, pp 144-160.
- Murmis, M. y Portantiero, J.: “Estudio sobre los orígenes del peronismo”, Bs.As., S XXI, 1981; pp. 72-77 y 82-86.
- Oteiza, E: “Cooperación y algo más, Universidades y Mercosur” en *Encrucijadas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, UBA, 1997, 3 (6) pp 52-61.
- Rock, D (1993): *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas. Su historia y su influencia en la vida pública* Buenos Aires, Espasa Calpe-Ariel
- Rechini de Lattes, Z.: “El proceso de urbanización en la Argentina: distribución, crecimiento y algunas características de la población urbana” en H. Kogan y H. Sanguinetti (comps.) *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, Bs. As., EUDEBA; 1990, pp 33-53.
- Rossi, L. y Cols.: “*La Psicología antes de la Profesión. El desafío de ayer: instituir las prácticas*”, Bs.As., EUDEBA; 1997.
- “Mapas institucionales en psicología pre-profesional” en *Investigaciones en Psicología*, Revista de Investigaciones, Nro 2 y 3, Facultad de Psicología, 1997.

- (2005): *La subjetividad en los argentinos contemporáneos(1920-1960)*, Buenos Aires, JVE Ediciones
 - (2005): *Psicología en Argentina, vestigios de profesionalización temprana*, Buenos Aires, JVE Ediciones
- Torrado, S (2003) *Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1879-2000)* Buenos Aires, Ediciones de la Flor
- Rouquié, A.: *Poder militar y sociedad política en Argentina*, Bs.As. EMECE, 1981.
- Villaverde, A.: “Centros de Psicología Aplicada” en *Revista Humanitas*, Nro 1, 2 y 3, Publicación 651, Universidad Nacional de Tucumán, 1954, pp. 347-363.
-